

LA CIFRA DEL MES

Más de **100** visitas al día en la nueva página web.
Especial interés para las páginas: Servicios a inmigrantes, Servicios por contratación, Preguntas frecuentes.

Más de 60 representantes de empresas se informan sobre los procesos de "Contratación de Trabajadores Extranjeros desde Países de Origen" en Teruel



La Confederación Empresarial Turolense (CET) y CEPY-ME Teruel organizaron el lunes 19 de marzo en el Salón de Actos del Gobierno de Aragón, un acto sobre "Contratación de Trabajadores Extranjeros desde Países de Origen", con el fin de aportar alternativas a la necesidad de trabajadores cualificados de las empresas de la zona.

Inauguró el acto el Presidente de CET, D. Carlos Mor, explicando la situación de las empresas turolenses y sus dificultades para cubrir las necesidades de puestos de trabajo. En su intervención manifestó también su preocupación por las escasas ayudas recibidas de las diferentes Administraciones.

D. José Luis Vozmediano, representando a la Subdirección General de Gestión y Coordinación de Flujos Migratorios (Dirección General de Inmigración del Gobierno Estatal), habló del Procedimiento de Contingente 2007, así como de las diferentes vías de contratación de extranjeros. Hizo hincapié en la rapidez de los trámites, dejando claro que el procedimiento no es tan complicado como se suele pensar y resaltó que el tándem Fundación San Ezequiel - Aragón Exterior tiene ya mucha experiencia en la materia y mantiene una muy buena relación con la Dirección General de Inmigración.

Tras la intervención de Vozmediano, D. Santiago Coello, Presidente de Aragón Exterior, informó a los participantes sobre los servicios ofrecidos por la dos entidades; detallando en particular los países en los que tienen delegados y sus funciones de información y difusión de las ofertas en dichos países así como de colaboración en la selección.

D. Angel Adiego, Presidente de la Fundación San Ezequiel Moreno, continuó hablando de los diferentes procedimientos, destacando la importancia de los servicios de acogida que se ofrecen a las empresas, como clases de español, talleres de prevención de riesgos laborales y cultura laboral española, servicio de búsqueda de vivienda, etc.

D. Marcelino Iglesias clausuraba el acto recordando que la llegada de estos nuevos trabajadores a nuestra tierra, ha permitido, lejos de las creencias populares, disminuir las tasas de paro y aumentar nuestra riqueza, con la creación de puestos de trabajo. Aseguró que más de la mitad del crecimiento económico que está experimentando Aragón es achacable a la llegada de inmigrantes y defendió la necesidad de avanzar en la contratación de trabajadores extranjeros en sus países de origen, poniendo como ejemplo el trabajo de la Fundación. Ratificando lo que todos los ponentes anteriores habían dicho, añadió que esta forma de contratación es una buena alternativa a la necesidad de profesionales de las empresas turolenses.



Entrenamiento de profesionales de la Fundación San Ezequiel Moreno en la atención e intervención con trabajadores inmigrantes



El proyecto surge desde el propio equipo de la Fundación San Ezequiel Moreno para mejorar su trabajo en la resolución diaria de dificultades que aparecen en la relación entre los trabajadores inmigrantes, los trabajadores autóctonos y los empresarios. El estudio se realiza en el marco de un **Convenio de Colaboración** firmado, en enero de 2007, con la Fundación Luis Vives, mediante una ayuda del Fondo Social Europeo.

El objetivo es conocer en profundidad y trabajar la realidad socio-cultural y sobre todo, la realidad laboral de los inmigrantes residentes en España a través de un estudio de investigación sobre la existencia de diferencias culturales y el alcance de las mismas como causa de las dificultades que surgen en las relaciones laborales entre los diferentes usuarios de la Fundación, inmigrantes y empresas.

En la fase actual se está elaborando un documento de conclusiones y propuestas para trabajar dichas diferencias culturales desde los diferentes programas y servicios de la entidad, destacando dificultades de comunicación (idioma), de adaptación al estilo de vida, religiosas, económicas, prejuicios y estereotipos, etc.

Analizando este primer balance, el equipo de la Fundación está procediendo a poner en común propuestas que permitan afrontar o mitigar la inestabilidad detectada en las relaciones laborales.

En la siguiente etapa, se llevarán a cabo acciones formativas directas tanto para el personal directivo, como administrativo y técnico de la Fundación.

Las conclusiones obtenidas darán lugar a la elaboración de un **Manual de Protocolos de Intervención Socio-Laboral** así como a un **Decálogo de Recomendaciones para empresas**, organizaciones empresariales y otras entidades, que será enviado a las antenas y empresas colaboradoras a principios de 2008.

Formarse para crecer.

La Fundación apuesta por la ferias de formación, educación y empleo

Desde la Fundación participamos activamente y apoyamos estas iniciativas desde el convencimiento de que la formación es un elemento esencial para poder adecuar la cualificación de los trabajadores extranjeros a la demanda de las empresas; mejorando así la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo de mayor responsabilidad en la empresa española y adaptado a las competencias y proyectos profesionales de cada persona.

19/04/07 - La Fundación San Ezequiel Moreno ha participado por primera vez al **II Salón KÜHNEL** de Formación y Empleo que tuvo lugar en el Gran Hotel de Zaragoza, informando a los visitantes de los servicios de la Fundación.



Cabe destacar la participación de grandes empresas, representando a diversos sectores como Banca, Seguros, Gran Distribución, Alimentación, Metal, Construcción... con las que pudieron ponerse en contacto y entregar sus currículos los estudiantes y profesionales que buscan un futuro laboral de calidad.

15-18/03/07 - La Fundación San Ezequiel participó, junto con otras entidades de la Red Aragonesa de Entidades para la Inclusión, en la **Feria de Educación y Empleo** organizada en la Feria de Muestras de Zaragoza. La gran asistencia de público –unos 40.000 visitantes– permitió difundir los servicios de la entidad en materia de formación y empleo, tanto a empresas como a posibles usuarios inmigrantes.

El Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) presentó durante la feria la guía AEIOU, realizada por la Fundación.

¿Por qué cree usted que existen tantos trabajadores inmigrantes en paro en la Comunidad de Madrid y qué acciones son necesarias para mejorar la situación?



José Eugenio Martínez Falero

Director General del Servicio Regional de Empleo

Director General del Servicio de Empleo de la Comunidad de Madrid

“El extraordinario incremento de población inmigrante que se ha producido en los últimos años en la Comunidad de Madrid, pasando de los cerca de 300.000 en el año 2000 al millón de extranjeros empadronados en 2007, lleva asociada una serie de consecuencias, siendo una de ellas la dificultad de acceso al mercado de trabajo.

Según los datos de la última Encuesta de Población Activa correspondiente al primer trimestre de 2007, el número de inmigrantes parados en la Comunidad de Madrid es del 11,76%, lo que le sitúa en la quinta posición con menor población inmigrante parada en términos relativos, aunque en términos absolutos, más de 650.000 inmigrantes desarrollan un puesto de trabajo en la Comunidad.

Por otra parte, a pesar de que la Comunidad Autónoma de Madrid se encuentra en unas condiciones más favorables que otras Comunidades Autónomas, se han llevado a cabo diferentes actuaciones para mejorar la situación de la población inmigrante. En este sentido, todos los programas de Políticas Activas de Empleo (orientación e intermediación laboral) como de Formación para el Empleo, se han priorizado para los colectivos más desfavorecidos, entre los que se encuentran los inmigrantes, y para los que se ha destinado una inversión superior a los 23 millones de euros en 2006.

Por último, destacar que este año se ha puesto en marcha un nuevo Programa de Orientación Profesional para Inmigrantes (POPIS) cuyo objetivo es favorecer las posibilidades de integración laboral de todas aquellas personas inmigrantes con dificultades para acceder a un mercado de trabajo en constante cambio. Para ello se contará con el apoyo de entidades y asociaciones sin ánimo de lucro en el ámbito de la información y la orientación para la inserción laboral.”

Madrid, 17 de mayo de 2007

LA PREGUNTA

DESAPARICIÓN DE LA TARJETA DE RESIDENTE PARA COMUNITARIOS

El Consejo de Ministros de 16 de febrero de 2007, aprobó el Real Decreto 240/2007, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados Miembros de la Unión Europea, y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (BOE 28 de Febrero).

Una de las novedades de este Decreto, en relación con la normativa anterior, es la desaparición de la Tarjeta de Residente Comunitario, que es **sustituida por la obligación de TODOS los ciudadanos comunitarios que residan en España por un periodo superior a tres meses, de solicitar su inscripción en el Registro Central de Extranjeros**. Dicha solicitud deberá presentarse en el plazo de tres meses contados desde la fecha de entrada en España, siéndole expedido en un plazo corto un Certificado de Registro en el que constará el nombre, nacionalidad y domicilio de la persona registrada, su número de identidad de extranjero, y la fecha de registro.



Nacionales de Rumanía y Bulgaria

Todo certificado de registro que se expida durante el periodo transitorio (dos años, que se podrá verse reducido en un año, en función de cómo evolucione el impacto en el mercado laboral interior) a un ciudadano búlgaro o rumano mayor de 16 años, deberá contener una referencia a si éste tiene o no derecho a trabajar por cuenta ajena en España y, en caso afirmativo, durante qué periodo. Este trámite, debido al volumen de solicitudes, se prolonga más en el tiempo.

El Certificado de Registro no es un documento de identidad, pues sólo acredita la inscripción en el Registro Central de Extranjeros si se presenta junto con el pasaporte o el documento de identidad en vigor.

ELECCIONES - EL DERECHO A VOTO DE LOS EXTRANJEROS

La participación de los extranjeros en las elecciones municipales es un tema controvertido. Hoy por hoy solamente pueden participar en ellas –recalcamos que en las municipales– los ciudadanos de la Unión Europea (se incluye Rumanía y Bulgaria) y los no comunitarios de nacionalidad Noruega, pues así se ha establecido, en este último caso, en un Tratado de Reciprocidad entre ambos países.

Por lo que se refiere al resto de extranjeros con residencia legal en España no les es posible la opción a voto, pues aunque existen tratados con determinados países, como son Argentina y Uruguay, en ningún momento han sido ratificados, por lo que España no está obligada a su cumplimiento.

ASESORÍA JURÍDICA

En agradecimiento a la confianza depositada en nuestra entidad...



PANTICOSA RESORT

En pleno corazón del Pirineo Aragonés nace Panticosa Resort, un nuevo concepto de Turismo Internacional que busca devolver el esplendor al antiguo Balneario de Panticosa, uno de los centros turísticos por excelencia en la Europa de los siglos XIX y XX.

Arquitectos de la talla de Rafael Moneo, Álvaro Siza, Belén Moneo, Jeff Brock y Jesús Manzanares, están rehabilitando sus antiguas instalaciones. En la actualidad ya se encuentra en pleno funcionamiento el GRAN HOTEL, único cinco estrellas Gran Lujo del Pirineo Aragonés.

Junto a él, los Restaurantes El Lago y El Mirador, de cuya coordinación gastronómica se ha hecho cargo Pedro Subijana (tres estrellas Michelin).

En pocos meses, el Resort va a ver ampliada su oferta con la apertura del Hotel Continental****, el Hotel Victoria**** (especializado en la atención a deportistas de élite) y el Palacio Termal de más de 8.000 m², que devolverá a este enclave el termalismo que lo hizo mundialmente famoso en su época de esplendor.

El Resort está especialmente indicado para la práctica de deportes como Senderismo, Rafting, Pesca, Esquí de Fondo, etc. por su emplazamiento, pero además ahora la oferta deportiva se ve aumentada por la construcción del campo de Golf MARGAS, diseñado por José M^a Olazábal y situado a escasos kilómetros del Resort, y cuya gestión y explotación corresponde al mismo Grupo.

PANTICOSA RESORT

Carretera del Balneario, km 10
22650 PANTICOSA (Huesca)
Telf. 974 48 71 61
Fax. 978 48 71 37
Reservas: 902 25 25 22
reservas@panticosa.com



Fundada en el año 1993, nace con el objetivo principal de fabricar puertas macizas de madera laminada, bajo la marca comercial de PUERTAS EUROPA.

Desde 1995 la exportación ha sido una de las metas para EUROQUINCE S.A.

Gracias a las características de los productos de EUROQUINCE S.A. se ha consolidado en el mercado del Benelux y Gran Bretaña, además de comercializar sus fabricados en Rusia, EE.UU y otros países.

En plena fase expansiva, tanto en España como en los mercados exteriores, EUROQUINCE S.A. en los últimos cinco años ha triplicado su producción apostando por las continuas mejoras tecnológicas de sus fabricados, la renovación y ampliación constante de sus catálogos y un excelente nivel de calidad.

En el último año EUROQUINCE S.A. ha aumentado su gama de modelos, ha incorporado la nueva serie prelacada (sistema laminado) y puerta lisa, y ha dado a sus clientes mayores oportunidades de ventas al ofrecer muchas terminaciones en diferentes maderas y un excelente barnizado.

Gracias a los estudios constantes que se han llevado a cabo por parte del Departamento del Fuego se ha conseguido tener el Certificado de Reacción al Fuego en categoría M1 y el Certificado RF.30 y FR.60 para determinados modelos.

Además de haber conseguido utilizar en la fabricación de nuestras puertas un 70% de madera certificada FSC, el próximo reto de EUROQUINCE S.A. es utilizar adhesivos y barnices no contaminantes.

EUROQUINCE, S.A.

Polígono Industrial La Paz M, s/n
44195 TERUEL
Telf. 978 62 02 47
Fax. 978 62 02 54
comercial@euroquince.com
www.euroquince.com